ADENDA Nro 01/16

San Cosme y Damián 01 de noviembre de 2.016

La Municipalidad de San Cosme y Damián, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 19/2016 *"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN LA ZONA CALLE 5. "* - ID Nº** 318886, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA EL PUNTO 7 DE DATOS DE CONTRATACION, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

7- Cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:
Fecha: 05/11/2016
Hora: 09:00 hs a 11:00 hs
Funcionario responsable: Lic. Jorge Cantero

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

SE MODIFICA EL PUNTO 10 DE DATOS DE CONTRATACION, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

***10- Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la* **Garantía Póliza de Seguros.**

SE MODIFICA EL PUNTO 19 DE LA CONDICIONES DEL CONTRATO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

19- El plazo de ejecución es de: El plazo de ejecución es de 30 (TREINTA) días una vez firmada el contrato y con la Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras.----------

SE MODIFICA EL PUNTO 7.3 DE LA PROFORMA DE CONTRATO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

7.3. RECEPCIÓN DE LA OBRA:

El plazo de ejecución es de 30 (TREINTA) días una vez firmada el contrato y con la Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras.----------

La recepción provisoria: **7 (siete)** días posteriores a la terminación de la obra, se computara a partir de la fecha de comunicación de la finalización de la obra, dentro del plazo de ejecución establecido, previa aprobación del fiscal de obras.

La recepción definitiva: **8 (Ocho)** días posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras. Lugar de entrega de los bienes.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Adrián Cantero Franco
Unidad Operativa de Contrataciones